

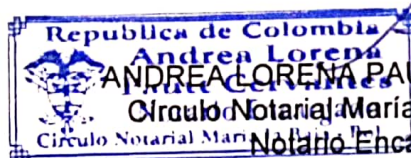
EDICTO

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE MARIA LA BAJA-BOLIVAR

HACE SABER

Que los señores: **EMIRO JOSE BEGAMBRE BERRIO**, varón, colombiano, mayor de edad, natural de Montería Córdoba e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.951.469 Montería , quien dijo ser de estado civil soltero, domiciliado en barrio el Prado del municipio de María la baja, de profesión u oficio Ing. Agrónomo y con teléfono móvil 3104416625, hijo de Nacor Begambre Perez y Edenia Rosa Berrio Ramos, nacido el 08 de octubre de 1996 en Montería, según Indicativo Serial 25822351 de Montería Córdoba, **ESTEFANY CAMPILLO TANO**, mujer, mayor de edad, colombiana, natural de María la Baja Bolívar e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.065.834.214 expedida en Valledupar, quien dijo ser de estado civil soltera, de profesión u oficio estudiante, residenciada en el municipio de María la Baja Bolívar en el barrio Don Carmelo Valledupar, con móvil número 3042471994, hija de Álvaro Campillo Contreras y Dianis Judith Tano Guerra, nacida el 23 de junio de 1997 en Tier lata Córdoba, según Indicativo Serial 26290708 de la notaría única de Tierralta Córdoba, han presentado solicitud para contraer matrimonio civil, de conformidad con el trámite señalado en el Decreto 2668 del 26 de diciembre de 1988; para que las personas que conozcan algún impedimento para la celebración de este matrimonio, presenten oposición.

El presente EDICTO se fija hoy, veintiún (21) de noviembre del 2022, siendo las 09:00 Am.



EL presente edicto, se desfija hoy
_____ de 2022

() días del mes de